



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 114

SESIÓN PÚBLICA PARA ERIGIRSE EN
JURADO DE ACUSACIÓN DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.

JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: Dip. Eduardo Lugo López
Vicepresidente: Dip. Avelino Aguirre Marcelo

**Vicepresidente
Suplente:** Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretario: Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez
Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplentes: Dip. Claudia Cruz Dionisio
Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Quórum

Asistencia de veinticuatro ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Langarica Avalos Ignacio (N:A); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Morán Flores Margarita (PRD); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con la inasistencia justificada del diputado** Aguirre Marcelo Avelino (PR); Casas Ledezma Librado (PAN); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT).

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Zamora Romero Adán' and 'Mora Romano Rosa Mirna']

com/el

Apertura
Timbrado
11:18 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las once horas dieciocho minutos del día jueves 20 de septiembre de 2018, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública para Erigirse en Jurado de Acusación del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente de la Mesa Directiva Eduardo Lugo López, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado vicepresidente Rodolfo Pedroza Ramírez, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Declaración del Congreso que se erigirá en Jurado de Acusación dentro del Juicio Político JP-CE-03/2017.-----
4. Lectura de las Constancias o síntesis que contengan los puntos sustanciales, así como a las conclusiones de la Sección Instructora dentro del Juicio Político JP-CE-03/2017.-----
5. En su caso, intervención del denunciante para que alegue lo que a su derecho convenga, dentro del Juicio Político JP-CE-03/2017. -----
6. En su caso, intervención del denunciado o su defensor para que alegue lo que a su derecho convenga, dentro del Juicio Político JP-CE-03/2017.-----
7. Discusión y votación y en su caso aprobación, de las conclusiones de la Comisión de Gran Jurado, Sección Instructora, relativo al Juicio Político JP-CE-03/2017.-----
8. En su caso conformación de la Comisión de 3 Diputados que sostengan la acusación en la Sección de Enjuiciamiento.-----
9. Clausura de la Sesión Pública erigida en Jurado de Acusación.-----

Tercer Punto

Con relación al tercer punto del orden del día, la Presidencia con fundamento en el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y los diversos artículos 23 y 25 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Nayarit, declaró a esta Honorable Asamblea Legislativa se erija como Jurado de Acusación para resolver la impugnación del Juicio Político JP-CE-03/2017.-----

Cuarto Punto

Dando cumplimiento al cuarto punto del orden del día, por instrucciones de la Presidencia, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura a las Constancias o síntesis que contienen los puntos sustanciales, así como a las conclusiones de la Sección Instructora dentro del Juicio Político JP-CE-03/2017.-----

Quinto Punto

Acto seguido, la Presidencia informo a la Asamblea que el licenciado denunciante José David Guerrero Castellón no se presentó.-----

Sexto Punto

Para desahogar el sexto punto del orden del día, la Presidencia informo al Pleno, que la licenciada Yeniria Catalina Ruiz Ruiz, se presentó a este Congreso el día de hoy a la hora citada y en su momento se retiró del edificio.-----

Yeniria Catalina Ruiz Ruiz

Rosa M. María Domínguez

[Handwritten signature]

[Large handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Séptimo Punto

Dando cumplimiento al séptimo punto del orden del día, la Presidencia solicitó a la Secretaría abrir el registro de oradores para la discusión de las Conclusiones de la Comisión de Gran Jurado, Sección Instructora, relativo al Juicio Político JP-CE-03/2017.-----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno en votación electrónica las Conclusiones de la Comisión de Gran Jurado, Sección Instructora, relativo al Juicio Político JP-CE-03/2017, resultando aprobadas por mayoría con dieciséis votos a favor, cero en contra y siete abstenciones, por lo que la Presidencia declaró aprobadas las Conclusiones.-----

Octavo Punto

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Presidencia con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Nayarit, abrió el registro de propuestas para la conformación de la Comisión de tres diputados que sostengan la acusación en la sección de Enjuiciamiento, registrando propuesta el diputado José Antonio Barajas López, quien propone a los siguientes diputados, Adán Zamora Romero (PRD); Juan Carlos Covarrubias García (PAN) y Librado Casas Ledezma (PAN).-----

En tal sentido, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea en votación económica la propuesta formulada, misma que resultó aprobada por mayoría, por lo que declaró aprobado el Acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Nayarit, y se remitan las conclusiones y el Acuerdo aprobados a la Comisión de Gran Jurado, Sección de Enjuiciamiento, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.-----

Clausura de la sesión

Timbrado
13:34 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha, el diputado Presidente de la Mesa Directiva Eduardo Lugo López, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para hoy jueves 20 de diciembre de 2018, dentro de cinco minutos. -----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria -----

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]